



Regional San Andrés
Sistema de Gestión de la
Calidad

Grupo Apoyo Administrativo Mixto (Centro de Formación Turística, Gente de mar y Servicio)

**ACTA DE ADICION NUMERO 001 ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SAD-00349-2024
CONTRATO ELECTRÓNICO N CO1.PCCNTR.6274862**

Entre los suscritos, **ARNE BRITTON GONZÁLEZ**, identificado con la C. de C. 18.000.808 expedida en San Andrés, quien en su calidad de Director Regional del SENA San Andrés con funciones de Subdirector de Centro (e), cargo en el que fue encargado mediante la Resolución No. 1-00705 del 02 de abril de 2024 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 166 del 02 de abril de 2024, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y **GLORIA AMPARO CORREA ALDANA**; identificada con la cedula de ciudadanía N.º 20.753.452 expedida en Mosquera, obrando en calidad de representante legal de ISLATUR LALIANXA LTDA, identificado con número Nit 892400157-0; hemos acordado de común acuerdo y de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios, prorrogar por primera ocasión el plazo de ejecución de la aceptación de oferta número CO1.PCCNTR.6274862 del 2/05/2024, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERO: El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, como consecuencia del proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-SAD-00349-2024, se suscribió a los (02) días del mes de mayo de 2024, la aceptación de oferta número CO1.PCCNTR.6274862 del 2/05/2024 cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL SAN ANDRES, CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO O PARA CUMPLIR ACTIVIDADES DE BIENESTAR, SE REQUIERE SU DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL PAÍS"

SEGUNDO: Que se pactó un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero, contado a partir de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y aprobación de las garantías).

TERCERO: Que, de acuerdo con la solicitud hecha mediante correo electrónico del (24) de septiembre de 2023, CPE No. 88-9-2024-003514 - AUTORIZACIÓN ADICIÓN CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6274862 DE 2024, el supervisor del contrato Coordinador del grupo de Apoyo Administrativo mixto del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, requirió adicionar recursos al contrato teniendo en consideración;

- Que mediante resolución No. 1-02409 de 2024 fueron asignados recursos para atender para viáticos y desplazamientos del área de Formación Profesional; de acuerdo con solicitud de la Subdirección de Centro mediante radicado CPE No. 88-9-2024-002813 del 15/08/2024.
- Que en vista que en la regional y su centro de formación aún persisten la necesidad de garantizar el desplazamiento de los funcionarios para el fortalecimiento de las actividades en la Subsede de Providencia y atender los diferentes desplazamientos aéreos programados por la Regional y la Dirección General es necesario autorizar la adición de recursos presupuestales así: Treinta Millones Pesos M/Cte. (\$30.000.000,00 M/Cte.)

CUARTO: Que, de acuerdo con la solicitud hecha, se presentó el siguiente balance de ejecución:

- **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.6274862 de 2024
- **Valor Inicial del Contrato:** \$112.008.704 M/Cte
- **Plazo Inicial del Contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2024
- **Fecha de Inicio:** 02 de mayo de 2024
- **Fecha de Finalización:** 31 de diciembre de 2024
- **Valor y porcentaje Ejecutado:** Con corte al 31 de agosto de 2024 se ha ejecutado la suma de \$88.505.043,00 con un porcentaje de Ejecución 79,02%.
- **Plazo a prorrogar:** N/A
- **Valor Por Adicionar:** Treinta Millones Pesos M/Cte. (\$30.000.000 M/Cte.)
- **Valor total:** (\$142.008.704 M/Cte)
- **Porcentaje de la Adición:** el porcentaje del valor a adicionar al contrato corresponde al 26,78% por lo cual es viable efectuar la adición teniendo en cuenta que no supera el 50% del valor inicial del contrato.

QUINTO: Que, el porcentaje del valor a adicionar al contrato corresponde al 726,78% por lo cual es viable efectuar la adición teniendo en cuenta que no supera el 50% del valor inicial del contrato.



Regional San Andrés
Sistema de Gestión de la
Calidad

Grupo Apoyo Administrativo Mixto (Centro de Formación Turística, Gente de mar y Servicio)

**ACTA DE ADICION NUMERO 001 ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SAD-00349-2024
CONTRATO ELECTRÓNICO N CO1.PCCNTR.6274862**

SEXTO: Que, la Director Regional con funciones de Subdirector (e) del Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, encuentra viable adicionar recursos a la aceptación de oferta CO1.PCCNTR.6274862 DE 2024, después de analizar la pertinencia, procedencia de la solicitud, y el informe de supervisión en el cual se conceptuó favorablemente respecto de la adición por valor de TREINTA MILLONES PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00 M/Cte.), para suplir la necesidad de la entidad y garantizar los fines de la contratación estatal.

SEXTO: Que en mérito de lo anteriormente expuesto se procede a adicionar recursos por valor de **Treinta Millones Pesos M/Cte. (\$30.000.000,00 M/Cte.)** la aceptación de oferta No. CO1.PCCNTR.6274862 DE 2024.

En consecuencia, las partes

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: ADICINARLE la suma de **TREINTA MILLONES PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00 M/Cte.)**, la aceptación de oferta No. CO1.PCCNTR.6274862 DE 2024, lo cual deberá ser ejecutado hasta el día (31) de diciembre de 2024.

Parágrafo: Una vez formalizado la adición, el valor del contrato ascenderá a la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE, (\$142.008.704 M/Cte)**

ARTICULO SEGUNDO: El contratista se compromete a modificar las garantías constituidas, ampliando su valor asegurado, de conformidad con la adición que se consigna en el presente documento, la presente adición se entiende perfeccionada con la firma de las partes, para su ejecución se requiere la aprobación de la ampliación de las garantías únicas, por parte del contratista.

ARTICULO TERCERO: La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes y la aprobación de la ampliación de la GARANTIA constituida inicialmente, de acuerdo al término de la presente adición.

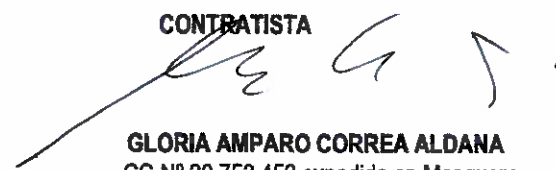
ARTICULO CUARTO: Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

Para constancia se firma el presente documento por las partes intervinientes en la ciudad de San Andrés el (27) de septiembre de 2024.

EL SENA


ARNE BRITTON GONZÁLEZ
Director Regional con funciones de
Subdirector de Centro (e).

CONTRATISTA


GLORIA AMPARO CORREA ALDANA
CC N° 20.753.452 expedida en Mosquera
Contratista


EZECA BRANT FRANCIS
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Supervisor del Contrato

Proyecto: Joseph Livingston / Abogado grupo de Contratación.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHacorpus ALEX CORPUS POMARE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-088- SENA REGIONAL SAN ANDRES-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-09-30-3:51 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 1424 de fecha 2024-02-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	7724	Fecha Registro:	2024-05-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-088-000000 SENA REGIONAL SAN ANDRES-DIRECCION REGIONAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	112.008.704,00	Valor Total Operaciones:	30.000.000,00			Valor Actual:	142.008.704,00	Saldo x Obligar:	53.503.661,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	892400157	Razón Social:	ISLATUR LALIANXA LIMITADA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	09640015711	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	18000808	Nombre:	ARNE BRITTON GONZALEZ			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL SAN ANDRES						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.6274862	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2024-05-02
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
101014 DESPACHO REGIONAL -ESCUELA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		29.570.304,00	0,00						
					Total:	29.570.304,00	0,00	29.570.304,00	18.579.124,00				
101045 DESPACHO - SERVICIOS PRESTADOS A LA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
					2024-09-30	82.438.400,00	30.000.000,00						
					Total:	82.438.400,00	30.000.000,00	112.438.400,00	34.924.537,00				
Objeto:	CO1.PCCNTR.6274862; EL SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, APRENDICES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL SAN ANDRES, CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O POR NECESIDAD DEL SE												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
36-02-00-088-000000	SENA REGIONAL SAN ANDRES-DIRECCION	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	142.008.704,00	53.503.661,00		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)